

[illegible]

2. Die Schule wurde zu Am 10. 1790
 1. Am 10. 1790. gestiftet.

De Juro Vinto a Um undante da Ri-
 zion que apresenta ao Sr. Juiz da
 que ora Um como dire por herança in-
 terna de Jaz. Mariana de Sousa 86

Edm. de la M. de la M. de la M.

Charles de Bourbon y Tino

E. A. Augustin de Morzer =

Uomo 33ⁿ
Cajazum y dep. ^{re} 12 de 1723.

qu
J. Martin de Garburu y Zurco

Rec^{ta} en 17-remisión. Sobre la Legítima del tex
do. traslado de la Dona. ~~do~~ quinto de la Ca
ción de mi Huela hecha en de Bazarra tequí, que
en favor de mi Padre (que le triga con D. Cathalina
goce el D^{no}) por mano de delcheverria, y D. de an
mi tío el D. D. Nicolas) Antonio de Larreta, pidi-

endo le remita el testam^{to}
de mi ^{praga} D. D. Maria de
Navera y Zurco mi Hue
la para seguir esta depen
dencia.)

[illegible]

[illegible]

Por. En la Cabeza y Cede Capitales secundarias q. repito por conclusion =
 pido Justicia Corta y ofrezcamos apotes la razonaria. R.
 do. En el Pueblo de Chaguaná = Arto =
 Excedo y falo

Resp. dada p. trip. d.

Depues por notificado de esta Señalacion y dize q. sin embargo dello
que en ella se dice es calaja que es inueto y sin fundamento se debe
hacer segun como porra pde esta Señalacion y aunque la piedad
que en contrario se oye por ser maliciosa y con el fin de dilatar
y hallarse enpon^{en} de los vicios que se disputan, lo que se acuerda mas
Clara mente por haberse recibido algunas cartas ante el Sr. Dn. Juan
y otros señores q. una y otra parte, pero qual pidiendo y otra
diciendo lo qual pidiendo con el fin que se pidiere de
labores =